

# Ahora toca recuperar la producción propia

EL PRÓXIMO 22 DE JULIO DEBE TERMINAR IMPERATIVAMENTE EL PROGRAMA LAS COSAS CLARAS, PRODUCIDO DE FORMA EXTERNA Y DIRIGIDO POR JESÚS CINTORA, TAL Y COMO HA APROBADO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A PESAR DE LAS PRESIONES. CONCLUYE ASÍ ESTE NUEVO INTENTO DE INCUMPLIR UN MANDATO-MARCO QUE RESERVA LOS ESPACIOS INFORMATIVOS A LA PRODUCCIÓN PROPIA INTERNA DE CRTVE.



*Desde UGT en la CRTVE nos alegramos de que se abandone un programa que, bajo la falsa denominación de “infoentretenimiento”, **incumple la legislación vigente y perjudica el futuro de los trabajadores y trabajadoras de CRTVE.** Porque “Las Cosas Claras”, se mire como se mire, es información, al igual que lo era el programa de Carlos Herrera, por poner un ejemplo de signo político muy diferente.*

Esto no es una cuestión de ideología, ni de que guste o agrade más o menos la dirección del programa, ni siquiera es una cuestión de audiencias. **Se trata de respetar y defender la producción propia de CRTVE, y con ello su futuro, se**

**trata de cumplir con una legislación que pretende proteger la radiotelevisión pública y que no se puede burlar jugando con las palabras.**

En todos estos casos en los que se ha pretendido invadir nuestro espacio de producción propia, protegido por ley, **UGT lo ha denunciado a través de sus hojas y también ante las autoridades pertinentes.** Entendemos que es nuestra obligación, y CCOO que defiende la externalización de nuestra información a través de su enconada defensa de Cintora, poniendo en peligro los puestos de trabajo y el futuro de la CRTVE, tendrá que explicar cómo justifica sus posiciones.

**Lamentamos que no todo el Consejo de Administración haya apoyado al presidente Tornero en esta decisión, que consideramos valiente y acertada.** Cuesta entender que un órgano de dirección como el Consejo de Administración pueda albergar posiciones tan contrarias a los intereses de CRTVE, al futuro de sus trabajadores y trabajadoras y al estricto cumplimiento de la ley. Unas posiciones que, además de expresarse a la hora de votar esta decisión, se han expuesto por parte de algún consejero sin ningún rubor en twitter, defendiendo la externalización y celebrando cualquier dato positivo de audiencia del programa de Cintora mientras, de paso, despreciaba el trabajo de nuestros compañeros y compañeras de la Estructura Territorial.

**Ahora toca recuperar la producción propia en esa franja horaria, con una programación realizada por las y los profesionales de nuestra radiotelevisión pública, que son muchos y muy buenos.** Y entonces sí será acorde a la ley si se optase por un nuevo espacio informativo, y el entretenimiento simplemente vendría asociado al buen hacer de una información plural y veraz, bien contada por los trabajadores y trabajadoras de CRTVE, y no parasitando el vocabulario para burlar y pervertir el sentido y los dictados de la ley al denominar como infoentretenimiento a lo que es claramente un programa informativo.

**En ese camino, de recuperar la producción propia, de respetar la ley y de defender el futuro de CRTVE, su papel social y democrático y sus puestos de trabajo, siempre estará UGT.** Nos alegra esta decisión del presidente Tornero y de todos los consejeros y consejeras que la han apoyado en consonancia con su deber de defender el presente y el futuro de CRTVE.